

INFORME OCI-2026-03

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE
MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA (CGR)**

SEGUNDO SEMESTRE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ENERO 2026



**UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 2 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

DESTINATARIOS:

- **Rangel Giovani Yule Zape**, Director General.
- **Jaqueline Campos Rincón**, Secretaria General.
- **Aura Patricia Bolívar Jaime**, Subdirectora General.
- **Paula Andrea Villa Vélez**, Directora Jurídica.
- **Virgelina Moreno Rodríguez**, Directora Territorial sede Chocó.
- **Wilson Zapata**, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
- **Carlos Alberto De la Ossa Hurtado**, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información.

RESPONSABLE DEL INFORME:

- **Claudia Marcela Pinzón Martínez**, Jefe Oficina de Control Interno.

EQUIPO AUDITOR:

- **Mónica Mejía Jiménez** – contratista, rol líder de auditoría.
- **Emanuel Esteban Arcila Correa** – contratista, rol auditor.

OBJETIVO(S):

Verificar el grado de avance, cumplimiento y efectividad de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.

ALCANCE:

El alcance previsto en este trabajo contempló la verificación de los avances gestionados al interior de cada una de las dependencias que tienen a su cargo la ejecución de planes de mejoramiento, y que fueron reportados a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (STRATEGOS), respecto a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), con corte a 31 de diciembre de 2025.

LIMITACIÓN:

Durante el seguimiento a los planes de mejoramiento se presentó una limitación asociada a la disponibilidad, completitud y/o suficiencia de la información, lo que restringió el alcance de las pruebas previstas y, en consecuencia, limitó la emisión de conclusiones definitivas respecto a la efectividad de los planes, conllevando a que estos deban ser evaluados en el próximo seguimiento.

CRITERIOS:

- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 3 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*.
- Resolución Orgánica 066 de 2024 *“Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica número 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*.
- Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 expedida por el Contralor General de la República *“Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”*.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

En virtud de lo dispuesto en el literal i. del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015 (adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017), en el artículo 42 de la Resolución Orgánica 0066 de 2024 y en el numeral 2 de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020 (estas dos últimas expedidas por la Contraloría General de la República), se realizó la verificación del cumplimiento y la efectividad de las acciones definidas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR, derivado de las auditorías practicadas a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD).

Esta verificación se fundamentó en el análisis de la información y documentación existente y puesta a disposición a través del Sistema Integrado de Planeación y Gestión STRATEGOS, mediante la cual se evidenció la gestión adelantada por las áreas responsables de la ejecución de los planes.

Es importante mencionar que, en procura de propender por la eficiencia de las gestiones administrativas, la Entidad determinó viable la formulación de planes de mejoramiento unificados para aquellos hallazgos frente a los cuales se ha determinado presentan causas similares. De esta manera, dentro de la metodología para la gestión de los planes de mejoramiento, se realiza seguimiento partiendo de los planes existentes, los cuales dentro de sí pueden contemplar uno o más hallazgos, y a su vez, de ello resultan las acciones dispuestas para subsanar los hechos observados por el Ente de Control Fiscal.

En cuanto a la codificación de los hallazgos definida al interior de la Entidad, la misma se explica a continuación:

Ejemplo:

Tabla 1. Codificación de los hallazgos		
No. Plan Interno: 24-02-01		
24	02	01
Corresponde a la vigencia de la auditoría.	Corresponde al número del hallazgo definido por la CGR en su informe de auditoría.	Corresponde al número de la acción, y aumenta según la cantidad de acciones propuesta.

Fuente: Elaboración propia

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 4 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

1. Antecedentes

1.1. Resultados último seguimiento realizado (corte a 30 de junio de 2025)

Como resultado del seguimiento al plan de mejoramiento realizado con corte al 30 de junio de 2025, se concluyó que la Entidad finalizó con un total de diecinueve (19) planes formulados para cuarenta y un (41) hallazgos, con un total acumulado de ciento catorce (114) acciones.

Adicionalmente, es preciso señalar que en el informe del seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la CGR del periodo inmediatamente anterior (informe OCI-2025-21), se señaló que la ejecución del plan de mejoramiento 1130 dio lugar al cierre efectivo de los hallazgos identificados con código 23-02 y 23-04, no obstante, dicho plan también daba cobertura al hallazgo 23-03, el cual se encontraba en gestión, por ende, para el presente seguimiento, el plan mencionado se encuentra inmerso dentro del universo de planes.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 2025 la entidad gestionó la modificación y ajuste de los planes 1011, 1130, 1131, 1135, 1160, 1140 y 1177, lo cual quedó soportado mediante acta de reunión y fue aprobado por la Dirección General.

1.2. Formulación de planes de mejoramiento

En mayo de 2025, la Contraloría General de la República comunicó a la UAEGRTD el informe de auditoría financiera – vigencia 2024, en el que se elevaron catorce (14) hallazgos, para el cual la Entidad formuló once (11) planes de mejoramiento, que contemplaban un total de treinta y cinco (35) acciones. Este plan fue transmitido el 31 de julio de 2025 a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

2. Composición del Plan de mejoramiento al 31 de diciembre de 2025

En virtud de lo dispuesto anteriormente, al inicio del presente seguimiento, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encontraba constituido por un total de veintinueve (29) planes de los que se derivaban ciento cuarenta y seis (146) acciones de mejoramiento, que daban respuesta a cincuenta y cinco (55) hallazgos de auditorías realizadas a las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023. A continuación, se detallan los hallazgos y la cantidad de acciones establecidas, con sus respectivos responsables.

Tabla 2. Relación de planes de mejoramiento fuente CGR

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
1130	23-03: Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo Soportes Registro Contable. (A). No se evidenciaron los soportes que justifiquen los registros contables en la cuenta 1926 derechos en fideicomisos subcuenta 192603 de los predios de la finca Pedro Juan, Vereda el Retén, por valor de \$433.611.450 y la Camila por valor de \$605.746.801,37, para un total de \$1.039.358.251,37.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1135	23-13: Análisis de riesgo del Proyecto Productivo 132443121002- 201300037-00 (A) Revisados los soportes allegados por el sujeto de control del Proyecto Productivo con Radicado N ° 132443121002-201300037-00, Proceso: Restitución Predio: La lucha, Vereda: Padula, Municipio: Carmen de Bolívar, Departamento: Bolívar cuyo titular de la sentencia es xx(Protección por habeas data)	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 5 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
	23-14: Demora en la implementación de proyectos (Administrativo) De la Base de Sentencias y Proyectos de las Direcciones Territoriales, enviada por la entidad, la cual está relacionada con fallos proferidas en la vigencia 2022, se observa que 889 proyectos productivos fueron ordenados por los jueces y magistrados	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-10: Seguimiento en la implementación y cumplimiento de las órdenes. Radicado 200013121001- 201800053-01. El acta o registro no se encuentra la información que dé cuenta del trámite actual que se adelanta para el cumplimiento de la orden judicial, ni de motivos de hecho y/o de derecho que susciten el retraso en el cumplimiento de la orden judicial, después de 17 meses.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1140	23-25: Manejo del Archivo Documental de la Entidad. Falencias en los archivos tanto físicos como digitales; concretadas en la carencia de foliación, ausencia de documentos esenciales a los contratos, desactualización de los informes de ejecución. Sentencias (incluye Proyectos Productivos): No existe la unidad del expediente documental (...) en lo que alude a proyectos productivos se gestiona en las direcciones territoriales; pero no son oportunamente incluidos en los archivos digitales lo que suscita dificultades en el oportuno seguimiento.	11	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica / Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1160	24-01: Se confieren las aprobaciones correspondientes para proceder con el desembolso de los recursos al contratista, girados y recibidos por éste, según consta en el extracto bancario basados en la presunta satisfacción de los participantes al evento y no en el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-19: Contratación Pólizas (A) (D5) En verificación al expediente contractual, se evidenció que, a pesar de la existencia de un número considerable de bienes y proyectos agroindustriales entregados, no existen soportes de la suscripción de pólizas de seguros que los amparen.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	23-20: Ejecución de Actividades (A) (D6) En verificación realizada por la CGR, se evidenció en el informe de supervisión que algunas de las actividades pactadas en el mes de abril de 2023, previo a terminarse la ejecución contractual, no fueron desarrolladas	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1168	24-10: Autorización de pagos a través de la Instrucción 1502 del 15 de diciembre de 2023 a terceros no beneficiarios de sentencia judicial	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-06: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – instrucción 1492	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-13: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – Instrucciones 1747 y 1695	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-05: Giro a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras – opositores de buena fe exentos de culpa	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-07: Incumplimiento de lo ordenado en la sentencia No. 007 del 2022 – Pago a persona natural de lo reconocido a persona jurídica	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-01: Pagos a terceros ajenos al proceso de restitución de tierras y no reconocidos en las órdenes judiciales	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 6 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
1169	23-06: Instrucciones (A) Revisada la información enviada por la entidad, relacionada con las instrucciones para el pago a víctimas, realizada por la Fiduciaria la Previsora SA, se evidenció que los tiempos entre el envío de las órdenes de pago originadas en la Unidad y los comprobantes de egreso, varían entre 8 a 91 días	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-02: Incumplimiento de los plazos para el pago de compensaciones en dinero	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-12: Incumplimiento de los plazos en los pagos de compensación	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1170	24-14: Incumplimiento de Sentencia por modificación de la decisión judicial	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1171	24-08: Contratación de servicios por mayor valor por hectárea, con respecto a la propuesta económica	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-17: Gastos en Proyecto Productivo Agropecuario Aguas Bonitas, pese a voluntad de liquidación del proyecto por parte del beneficiario	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-18: Servicio de custodia predio Venecia en Simacota – Santander	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-19: Administración de Proyectos Productivos Agroindustriales – PPA	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-20: Comercialización en predios	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1172	24-09: Instrucciones sin acto administrativo de reconocimiento y sin orden de pago	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	24-11: Órdenes de pago sin decisión judicial de respaldo con cargo al fondo de restitución de tierras y territorios	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1173	24-15: Inadecuada clasificación a nivel de subcuenta de los movimientos contables (A)	1	Grupo de Gestión Económica y Financiera
1174	24-16: Órdenes de pago sin decisión judicial de respaldo con cargo al fondo de restitución de tierras y territorios a étnicos	2	Dirección de Asuntos Étnicos
1175	24-21: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión - Proyecto para cumplimiento de órdenes de restitución de tierras.	2	Oficina Asesora de Planeación
	24-22: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Otros proyectos	2	Oficina Asesora de Planeación
	24-23: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Arrendamientos	2	Oficina Asesora de Planeación
1176	24-24: Pagos duplicados en contrato de prestación de servicios No. 13467-033-2023	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1177	24-25: Reconocimiento de incentivo económico para proyectos productivos familiares – Resolución No. 124 de 2023	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 7 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
1178	24-26: Selección del proveedor - Contrato Interadministrativo No. 1828-2023	3	Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
1179	24-27: Destinación de gastos de inversión - Contrato 2119-2023 Tejidos y saberes comunitarios	4	Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
		2	Oficina Asesora de Planeación
1196	23-01: Bienes declarados a favor de la Nación (A). De la muestra seleccionada de los 39 predios recibidos, durante la vigencia 2022, se recibieron predios sin la actualización del avalúo comercial de los mismos, pese a que la norma dice que los avalúos tendrán vigencia de 1 año, se tuvieron en cuenta documentos con vigencia superior a 5 años que varían desde el 2013 en adelante.	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-01: Registro contable de predios con Valor Cero Cuenta 1510. Falta de gestión en la administración de los predios por parte del grupo Fondo y del área contable para determinar el valor del avalúo comercial o catastral, lo que genera una incorrección material cualitativa	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-02: Registro Contable de Predios con Valor Cero Cuenta 1926. Falta de gestión en la administración de los predios por parte del grupo Fondo y del área contable para determinar el valor del avalúo comercial o catastral, lo que genera una incorrección material cualitativa	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1197	25-03: Orden de pago instrucción 456. Se ordenó el pago a la Fiduprevisora de actividades y conceptos que no habían sido dispuestos mediante decisión judicial	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1198	25-04: Proyecto Agroindustrial Agua Bonita. Omisión en el ejercicio de las funciones por parte de la coordinación del Grupo Fondo de Restitución de Tierras, al no ejecutar la orden emitida por el Tribunal de Cúcuta, lo que genera riesgos de destinación de recursos públicos a proyectos agroindustriales que no tienen vocación en el tiempo ni retribución económica para la entidad. Debilidad en el seguimiento de la ejecución del contrato Fiduciario en relación con las actividades de desmantelamiento del PPA Agua Bonita (zoocriadero Tayrona). Debilidades por parte de la Fiducia para dar cumplimiento a las Instrucciones remitidas por el GFRTT	5	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1199	23-05: Pagos a Custodios (A) Al realizar el cruce de los soportes para el pago a custodios, se pudo evidenciar que los desembolsos a dichos trabajadores han tenido retrasos que varían entre 2 a 7 meses. Adicional, se evidenció que 26 predios no cuentan con custodio.	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-05: Pago custodios proyectos agroindustriales. Deficiencias en la gestión de la administración de los proyectos agroindustriales por parte del grupo Fondo, para efectuar de manera oportuna la cancelación del servicio de custodia de los predios, lo que genera riesgos de posible abandonos, invasiones y ocupaciones ilegales que podrían ir en desmedro de la propiedad y proyectos administrados por la Unidad	2	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1200	25-08: Gastos ejecutados sin respaldo de decisión judicial y soportes— Magna Comunicaciones S.A.S. Pago de actividades y conceptos de gastos a través del operador Magna Comunicaciones S.A.S que no habían sido dispuestos mediante decisión judicial. No se evidencian	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 8 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
	soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones		
	25-06: Soportabilidad de instrucciones del Contrato Fiduciario 47 de 2024. No se evidenciaron soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones, en lo referente a los servicios prestados por los proveedores contratados por la Fiducia	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-07: Soportabilidad de las instrucciones del Contrato Fiduciario 2117 de 2023. No se evidenciaron soportes que den cuenta del cumplimiento y de la ejecución de las instrucciones, en lo referente a los servicios prestados por los proveedores contratados por la Fiducia	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1201	25-09: Pago de Instrucciones a terceros no reconocidos en cumplimiento de sentencia	1	Dirección de Asuntos Étnicos
1202	25-12: Deficiencias en el seguimiento de sentencias (A) Revisadas los soportes del cumplimiento referente a Proyectos Productivos, se determinó (..) un ahorro por valor total de \$32.983.525 situación que no es cierta ya que este valor corresponde a un 30 % de las construcciones que están en curso por cada proyecto que serán giradas una vez culmine la obra.	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-11: Seguimiento a procedimiento de declaración de incumplimiento - Proyecto Productivo 200013121003-201600005-00. (A). Verificado el Proyecto Productivo con Radicado (..) se observó: Que el proyecto productivo no tuvo viabilidad; (..) los equipos fueron robados, parte de los dineros no han sido desembolsados, (..), esto se debió a la falta de seguimiento de la Unidad.	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	25-10: Implementación de proyectos productivos familiares vigencia 2024. La circunstancia expuesta, se presentó por deficiencias en el seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales relacionadas con la implementación de los proyectos productivos familiares por parte de los Comité de seguimiento de las direcciones territoriales	4	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1203	25-11: Soportabilidad pagos del contrato 040 del 2024. No se evidenciaron soportes que dieran cuenta de los costos asociados a los eventos por conceptos de: servicios de transporte, hospedaje, alimentos, bebidas, logística, papelería, impresoras, videobeam, alquiler de mesas, sillas, carpas, sonido, costos de desplazamiento del personal, ollas comunitarias, entre otros. Soportabilidad pagos del contrato 040 del 2024	1	Grupo de Gestión Económica y Financiera
		2	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado
		3	Oficina Asesora de Comunicaciones
1204	25-12: Cumplimiento de sentencias. No ha adelantado las gestiones oportunas y eficaces en la asignación de los recursos para el cumplimiento de lo descrito en las órdenes judiciales, situación que genera riesgos de vulneración de derechos de los beneficiarios de las sentencias, así como la restitución de sus derechos, materiales e inmateriales establecidos en la Ley 1488 de 2011.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1205	25-13: Instrucción 2292 - Contrato Fiduciario 2117 de 2023 Proferir una instrucción que omite el cumplimiento los principios de la contratación estatal, lo que genera riesgos de direccionamiento contractual y la destinación de recursos para fines diferentes al cumplimiento de órdenes judiciales.	3	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
1206	25-14: Destinación de gastos de funcionamiento en gastos de inversión – Proyectos de inversión	1	Oficina Asesora de Planeación

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 9 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	Descripción del hallazgo	Cantidad actividades suscritas CGR	Área responsable
1212	25-15: Supervisión 38 contratos, los cuales no cuentan con los informes de ejecución realizados por quienes ejercen la supervisión, que es el mecanismo a través del cual se realiza el estricto seguimiento financiero, técnico y jurídico de los contratos esbozado en el manual de contratación lo que genera dificultades en la ejecución planeada y el uso racional de los recursos.	6	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado
	25-06: Contratos sin soporte (F) (D) Contratos de prestación de servicios correspondientes a las vigencias 2021 (números 3117, 3118, 3124, 3181, 3176, 3180, 3192, 3171, 3559, 354, 3113) y 2022 (números 1543, 2815, 385 y 1397) de la Dirección de Asuntos Étnicos, se identificó carencia de documentación de respaldo para las actividades realizadas por los contratistas.	6	Grupo de Gestión En Contratación e Inteligencia de Mercado
1213	22-05: De la evaluación realizada a la batería de indicadores de gestión establecida para los procesos al interior de la URT, se evidenció que no existen indicadores de gestión que permitan evaluar: el impacto de los proyectos productivos familiares PPF en las víctimas de restitución, determinar su sostenibilidad en el tiempo y conocer sobre la efectividad de este programa.	1	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
TOTAL GENERAL		146	

Fuente: Elaboración propia

De la suscripción de los planes de mejoramiento es importante mencionar que, como se mencionó previamente, existen planes en los que se integró más de un hallazgo, considerando la identificación de las mismas causas por parte de la CGR, siendo este el caso de los planes de mejoramiento No. 1135, 1160, 1168, 1169, 1171, 1172, 1175, 1196, 1199, 1200, 1202, y 1212.

Adicionalmente, se identificó que la Entidad suscribió acciones que están conformadas por varias actividades dentro de sí, por lo cual, si bien se identifica como una actividad ante la CGR, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – STRATEGOS (a través de la cual se realiza el reporte de avances y seguimiento a los planes), estas se encuentran desagregadas, con las respectivas fechas de finalización determinadas por las áreas responsables.

3. Resultados de seguimiento

Producto del seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se evaluó el cumplimiento y la efectividad frente a la causa del hallazgo, de cada una de las actividades planteadas por la UAEGRTD, soportado mediante evidencia documental, la cual reposa en el Sistema Integrado de Información y Gestión – STRATEGOS, y el archivo de la Oficina de Control Interno, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. Planes de mejoramiento cerrados efectivos

Por parte de la Oficina de Control Interno se consideró viable el cierre de tres (3) planes que abarcaban tres (3) hallazgos, para los cuales se formularon cinco (5) acciones, como se relacionan a continuación, al concluir las actividades ejecutadas por la Entidad garantizaron la corrección, subsanación o mejora de los hechos observados por la CGR:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 10 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

Tabla 3. Relación hallazgos objeto de cierre a diciembre 2025

No. Plan de mejoramiento	Código Interno de Hallazgo(s) asociado(s)	Cantidad de Acciones
1170	24-14	1
1173	24-15	1
1178	24-26	3
TOTAL	3	5

Fuente: Elaboración propia

3.2. Planes de mejoramiento en estado “Gestión”

Del seguimiento realizado se concluyó que los siguientes planes deben continuar siendo objeto de seguimiento, teniendo en cuenta que una o más de las acciones propuestas se encuentran en términos de ejecución.

De un total de cinco (5) planes reportados en gestión, se observó que estos recogen un total de nueve (9) hallazgos, y a su vez, un total de cuarenta y dos (42) actividades, de las cuales veintidós (22) se encuentran en gestión y en términos.

Tabla 4. Planes de mejoramiento en Gestión

No. Plan de mejoramiento	Cantidad de hallazgos asociados	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan
1135	2	23-10	23-10-01	31/12/2026
		23-14	23-14-01	31/12/2026
1140	1	23-25	23-25-01	30/04/2024
			23-25-02	30/04/2024
			23-25-03	31/05/2024
			23-25-04	30/07/2024
			23-25-05	31/08/2024
			23-25-06	30/03/2024
			23-25-07	30/04/2024
			23-25-08	30/11/2024
			23-25-10	31/12/2026
			23-25-11	31/12/2026
			1202	3
23-11-02	31/03/2026			
23-11-03	31/12/2025			
23-11-04	31/12/2025			
23-12	23-12-01	31/12/2025		
	23-12-02	31/03/2026		
	23-12-03	31/12/2025		
	23-12-04	31/12/2025		
25-10	25-10-01	31/12/2025		
	25-10-02	31/03/2026		
	25-10-03	31/12/2025		
	25-10-04	31/12/2025		
1203	1	25-11	25-11-01	30/11/2025
			25-11-02	30/11/2025
			25-11-03	30/11/2025
			25-11-04	31/01/2026
			25-11-05	15/02/2026
			25-11-06	31/01/2026
1212	2	23-06	23-06-01	30/09/2026

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 11 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. Plan de mejoramiento	Cantidad de hallazgos asociados	Hallazgos asociados	Código hallazgo / Actividad	Fecha de vencimiento del plan
			23-06-02	31/01/2026
			23-06-03	31/03/2026
			23-06-04	31/03/2026
			23-06-05	30/09/2026
			23-06-06	30/04/2026
		23-15	23-15-01	30/09/2026
			23-15-02	31/01/2026
			23-15-03	31/03/2026
			23-15-04	31/03/2026
			23-15-05	30/09/2026
			23-15-06	30/04/2026
			Total Hallazgos	

Fuente: Elaboración propia

De los cinco (5) planes que quedan en gestión, se precisa que, los planes 1135 y 1203, fueron objeto de solicitud de prórroga, y en el caso del 1140, se reformuló una acción que derivó en tres (3) actividades, lo cual implicó que dos de ellas tuvieran ampliación del plazo para su ejecución.

3.3. Planes de mejoramiento en estado “Incumplido”

La Oficina de Control Interno identificó los siguientes planes de mejoramiento en los que se evidenciaron reportes extemporáneos de actividades o registros cuya unidad de medida no fue consistente con la acción formulada.

En total, tres (3) planes de mejoramiento, propuestos para cinco (5) hallazgos, se reportaron como incumplidos. En estos se identificaron cinco (5) actividades con reporte extemporáneo y una (1) actividad cuya evidencia aportada no es consistente con la actividad formulada.

Tabla 5. Planes de mejoramiento “Incumplidos”

No. plan Strategos	ID Hallazgo	Actividad	Fecha finalización	Justificación
1140	23-25	23-25-09: Elaborar e implementar Plan de trabajo para la intervención técnica e integral del acervo documental del GFRTT que incluya las tareas propuestas, el inventario en estado natural y la intervención técnica integral.	30/12/2025	El avance existente frente a la actividad se reportó en STRATEGOS el 16/01/2026, es decir, de manera extemporánea. Aunado a ello, se evidenciaron situaciones que no permitieron evaluar el debido cumplimiento de la acción.
1160	24-01	24-01-01: Implementar matriz de seguimiento de clasificación de pagos por líneas de atención para la gestión y cumplimiento de las sentencias falladas por jueces y magistrados en restitución de tierras	31/12/2025	Dos (2) de las tres (3) actividades del plan (24-01-01 y 24-01-03), se reportaron de manera extemporánea (16/01/2026), y en una de ellas (24-01-03), la evidencia, además de no tener relación con la unidad de medida definida, no se constituyen en una herramienta de seguimiento y verificación que permita alertar de manera oportuna sobre la gestión contractual, conforme se señaló en la acción.
		24-01-02: Dar aplicabilidad a las funciones del Comité Fiduciario descritas en el manual contratación y operativo	30/082024	
		24-01-03: Implementar matriz de seguimiento, verificación y control para el contrato fiduciario, en cumplimiento de la matriz de riesgos definida y publicada en el SECOP II LP-URT-3-2024, en el contrato fiduciario	31/12/2025	
	23-19	23-19-01: Implementar matriz de seguimiento, verificación y control para el contrato fiduciario, en cumplimiento de la	31/12/2025	Se reportó el 16/01/2026. Además, la evidencia, no tiene relación con la unidad de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 12 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	ID Hallazgo	Actividad	Fecha finalización	Justificación
		matriz de riesgos definida y publicada en el SECOP II LP-URT-3-2024, en el contrato fiduciario		medida definida, no se constituyen en una herramienta de seguimiento y verificación que permita alertar de manera oportuna sobre la gestión contractual, conforme lo indica la acción.
	23-20	23-20-01: Implementar matriz de seguimiento, verificación y control para el contrato fiduciario, en cumplimiento de la matriz de riesgos definida y publicada en el SECOP II LP-URT-3-2024, en el contrato fiduciario	31/12/2025	
1213	22-05	22-05-01: Realizar seguimiento a los proyectos familiares que hayan culminado el cierre conforme al acuerdo 054 de 2023.	30/12/2025	El acta de reunión, aportada como soporte de la realización de la actividad no permite concluir de manera objetiva sobre sus resultados, en tanto no evidencia las visitas realizadas asociadas a los "desembolsos y acompañamientos técnico integral que permitan monitorear el desarrollo actual de cada proyecto", ni contempla el alcance correspondiente a la evaluación de la sostenibilidad del proyecto productivo. Por lo tanto, se considera este debe reformularse.

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que el plan de mejoramiento 1140 fue objeto de reformulación de una de sus actividades, la cual se desagregó en tres (3) nuevas actividades. Asimismo, el plan de mejoramiento 1160 fue reformulado, lo que implicó, por una parte, la eliminación de una de sus cuatro (4) actividades iniciales y, por otra, la incorporación de dos (2) hallazgos que fueron calificados como no efectivos en el corte de seguimiento al 30 de junio de 2025.

De otra parte, el plan de mejoramiento 1213, es resultado de la reformulación de un plan que fue valorado como “Inefectivo” por parte del Ente de Control Fiscal, en su Informe de Auditoría Financiera 2023 de Diciembre de 2024,

3.4. Planes de mejoramiento “Pendiente de prueba de efectividad”

Como resultado del seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno determinó que, un total de treinta y nueve (39) hallazgos, agrupados en veinte (20) planes de mejoramiento, deberán ser objeto de pruebas de efectividad en el próximo seguimiento, considerando las razones que se exponen en la la siguiente tabla.

Tabla 6. Planes de mejoramiento Pendiente de prueba de efectividad

No. plan Strategos	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
1130	23-03	23-03-01	31/12/2024	Si bien fue aportada documentación para evaluar el plan, esta no fue suficiente para concluir de manera objetiva sobre la efectividad de las mejoras adoptadas.
				Considerando las razones que fueron expuestas por el Grupo de Gestión Económica y Financiera frente a la consecución de la información, es importante, y de cara a la siguiente fecha de corte de seguimiento, se realicen las gestiones necesarias para lograr obtener de la totalidad de la información que fue requerida.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 13 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
				En dado caso que, en el próximo seguimiento no se cuente con dicha información, se deberá concluir con el cierre inefectivo del plan.
1135	23-13	23-13-01	30/11/2024	No fue aportada la información requerida, por lo tanto, en el siguiente corte de seguimiento se aplicarán las pruebas de efectividad.
1168	24-01	24-01-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades, no obstante, no se contó con la información requerida para evaluar su efectividad, considerando que a la fecha de la solicitud de la información no había situación fondos para gestionar los pagos, de acuerdo con lo manifestado por GFRTT.
		24-01-02	31/10/2025	
		24-01-03	31/10/2025	
	24-05	24-05-01	31/10/2025	
		24-05-02	31/10/2025	
		24-05-03	31/10/2025	
	24-06	24-06-01	31/10/2025	
		24-06-02	31/10/2025	
		24-06-03	31/10/2025	
	24-07	24-07-01	31/10/2025	
		24-07-02	31/10/2025	
		24-07-03	31/10/2025	
	24-10	24-10-01	31/10/2025	
		24-10-02	31/10/2025	
		24-10-03	31/10/2025	
	24-13	24-13-01	31/10/2025	
		24-13-02	31/10/2025	
		24-13-03	31/10/2025	
1169	23-06	23-06-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades, no obstante, no se contó con la información requerida para evaluar su efectividad, considerando que a la fecha de la solicitud de la información no había situación fondos para gestionar los pagos, de acuerdo con lo manifestado por GFRTT.
		23-06-02	30/11/2025	
	24-02	24-02-01	31/10/2025	
		24-02-02	30/11/2025	
	24-12	24-12-01	31/10/2025	
		24-12-02	30/11/2025	
1171	24-08	24-08-01	15/12/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. Teniendo en cuenta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (diciembre 2025), se consideró dar un plazo razonable para verificar la correcta implementación de las mejoras, por lo tanto, se validará su efectividad en el siguiente corte de seguimiento.
		24-08-02	15/12/2025	
		24-08-03	31/10/2025	
	24-17	24-17-01	15/12/2025	
		24-17-02	15/12/2025	
		24-17-03	31/10/2025	
	24-18	24-18-01	15/12/2025	
		24-18-02	15/12/2025	
		24-18-03	31/10/2025	
	24-19	24-19-01	15/12/2025	
		24-19-02	15/12/2025	
		24-19-03	31/10/2025	
	24-20	24-20-01	15/12/2025	
		24-20-02	15/12/2025	
		24-20-03	31/10/2025	
1172	24-09	24-09-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No se contó con la totalidad de la información que fue requerida, mediante correo electrónico del 23 de enero de 2026, para evaluar su efectividad, por lo tanto, se realizará en el siguiente corte.
		24-09-02	31/10/2025	
	24-11	24-11-01	31/10/2025	
		24-11-02	31/10/2025	
1174	24-16	24-16-01	30/09/2025	Se reporta con cumplimiento del 100%. Se consideró dar un plazo razonable para verificar la implementación

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 14 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
		24-16-02	31/12/2025	de las mejoras adoptadas, toda vez que los procedimientos y lineamientos asociados se formalizaron en diciembre de 2025.
1175	24-21	24-21-01	15/04/2025	Si bien se reporta cumplimiento del 100% de las actividades, es importante que el área responsable adelante gestiones adicionales que permitan obtener una respuesta efectiva a la solicitud realizada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación, o se evalúe la pertinencia de reformular el plan. Lo anterior, considerando que, ante la ausencia de una respuesta o lineamiento concreto sobre el cambio de gastos de inversión a funcionamiento, persiste el riesgo de reincidir en la situación evidenciada por la Contraloría General de la República.
		24-21-02	30/04/2025	
	24-22	24-22-01	15/04/2025	
		24-22-02	30/04/2025	
	24-23	24-23-01	15/04/2025	
		24-23-02	30/04/2025	
1176	24-24	24-24-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades, no obstante, no se contó con la información requerida para evaluar su efectividad, considerando que a la fecha de la solicitud de la información no había situación fondos para gestionar los pagos, de acuerdo con lo manifestado por GFRTT.
		24-24-02	30/11/2025	
1177	24-25	24-25-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. A partir de la información solicitada para las pruebas de efectividad, se informó por parte del GFRTT que durante el periodo objeto de evaluación no se realizó dispersión de recursos para Proyectos Productivos Familiares. Por lo tanto, esta se realizará en el siguiente corte de seguimiento.
		24-25-02	31/10/2025	
1179	24-27	24-27-01	15/12/2025	Considerando que la fecha de finalización de implementación del plan fue el 15 de diciembre de 2025, se consideró dar un plazo razonable para verificar la implementación de las mejoras adoptadas.
		24-27-02	31/10/2025	
		24-27-03	15/12/2025	
		24-27-04	30/09/2025	Es importante indicar que este plan presentó una actividad con cumplimiento parcial, toda vez que en una de sus actividades se estableció como meta la realización de tres (3) mesas de socialización y solo se evidenciaron dos (2). Si bien esta actividad no presenta impactos significativos en las mejoras adoptadas, es importante que el área responsable reformule la meta o realice la capacitación antes del siguiente corte de seguimiento.
		24-27-05	30/09/2025	
		24-27-06	30/10/2025	
1196	23-01	23-01-01	30/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. Si bien se aplicaron pruebas de efectividad, no se contó con información suficiente para dar una conclusión. Al respecto, se informó por parte del GFRTT sobre las contingencias asociadas al cierre de la vigencia 2025, y por lo tanto se definió evaluar su implementación en el próximo corte de seguimiento.
		23-01-02	30/10/2025	
	25-01	25-01-01	30/10/2025	
		25-01-02	30/10/2025	
	25-02	25-02-01	30/10/2025	
		25-02-02	30/10/2025	
1197	25-03	25-03-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No se contó con la totalidad de la información que fue requerida, mediante correo electrónico del 23 de enero de 2026, para evaluar su efectividad, por lo tanto, se realizará en el siguiente corte.
		25-03-02	31/10/2025	
1198	25-04	25-04-01	15/09/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No obstante, dado que el cronograma de desmantelamiento del zoológico de babillas se encuentra en ejecución, en el siguiente corte de seguimiento se evaluará si las acciones de mejora implementadas subsanan la situación evidenciada por la CGR.
		25-04-02	30/09/2025	
		25-04-03	15/12/2025	
		25-04-04	15/09/2025	
		25-04-05	31/12/2025	
1199	23-05	23-05-01	30/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades, sin embargo, para validar su efectividad no se contó con la totalidad de la documentación requerida, debido a que no se presentó situación de fondos para pago. En consecuencia, la verificación se realizará en el siguiente corte de seguimiento.
		23-05-02	30/10/2025	
	25-05	25-05-01	30/10/2025	
		25-05-02	30/10/2025	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 15 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 1/08/2025

No. plan Strategos	ID Hallazgo	ID Actividad	Fecha finalización	Justificación
1200	25-06	25-06-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No se contó con la totalidad de la información que fue requerida, mediante correo electrónico del 23 de enero de 2026, para evaluar su efectividad, por lo tanto, se realizará en el siguiente corte.
	25-07	25-07-01	31/10/2025	
	25-08	25-08-01	31/10/2025	
		25-08-02	31/10/2025	
		25-08-03	31/10/2025	
		25-08-04	31/10/2025	
1201	25-09	25-09-01	30/10/2025	Se reporta con cumplimiento del 100%. Se consideró dar un plazo razonable para verificar la implementación de las mejoras adoptadas, toda vez que los procedimientos y lineamientos asociados se formalizaron en diciembre de 2025.
1204	25-12	25-12-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No se contó con la totalidad de la información que fue requerida, mediante correo electrónico del 23 de enero de 2026, para evaluar su efectividad, por lo tanto, se realizará en el siguiente corte.
1205	25-13	25-13-01	31/10/2025	Se reporta cumplimiento del 100% de las actividades. No se contó con la totalidad de la información que fue requerida, mediante correo electrónico del 23 de enero de 2026, para evaluar su efectividad, por lo tanto, se realizará en el siguiente corte.
		25-13-02	31/10/2025	
		25-13-03	31/10/2025	
1206	25-14	25-14-01	30/09/2025	Si bien se reporta cumplimiento del 100% de la actividad, es importante que el área responsable adelante gestiones adicionales que permitan obtener una respuesta efectiva a la solicitud realizada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación, o se evalúe la pertinencia de reformular el plan. Lo anterior, considerando que, ante la ausencia de una respuesta o lineamiento concreto sobre el cambio de gastos de inversión a funcionamiento, persiste el riesgo de reincidir en la situación evidenciada por la Contraloría General de la República.
Tota hallazgos				39

Fuente: Elaboración propia

Nota 1: Se debe precisar, que los planes 1135 y 1140 se relacionan en dos tipologías de estados diferentes, por lo siguiente:

Plan 1135: Este plan abarca tres (3) hallazgos, de los cuales, los hallazgos 23-10 y 23-14, se encuentran en gestión, sin embargo, el hallazgo 23-13, sus acciones dispuestas se ejecutaron y se encuentra pendiente validar su efectividad.

Plan 1140: Si bien este plan se formuló únicamente para el plan 23-25, este contempla un total de once (11) acciones, de las cuales, Ocho (8) se ejecutaron al 100%, dos (2) se encuentran en términos y una (1) no se cumplió en los términos propuestos, por ende, este plan se encuentra en la estadística de planes de gestión, así como de los planes incumplidos.

Nota 2: El detalle frente a lo concluido por la Oficina de Control Interno en el capítulo 3 del presente informe, se puede evidenciar en los papeles de trabajo que reposan el archivo documental de esta dependencia, así como en el sistema de información STRATEGOS.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejoramiento propuestas para tres (3) hallazgos (5% del total), soportado en la aplicación de procedimientos de auditoría, con lo cual se concluyó que la UAEGRTD subsanó las

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 16 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

situaciones evidenciadas por la Contraloría General de la República y por ende, determinó procedente su cierre.

- Un total de nueve (9) hallazgos (16% del total), al cierre del 31 de diciembre de 2025, se evidenciaron en estado “*En gestión*”, dado que su fecha de finalización se encuentra en términos, por lo que se deberá continuar con su seguimiento.
- Para treinta y nueve (39) hallazgos (71% del total), se evidenció el cumplimiento de las acciones propuestas, no obstante, quedó pendiente la aplicación de pruebas de efectividad, bien sea por que no se contó con la información necesaria y/o suficiente para la ejecución de pruebas o se requiere de un tiempo prudencial para poder validar la existencia de correctivos o mejoras.
- En cinco (5) hallazgos (9% del total), no se evidenció la ejecución de las acciones en los términos propuestos.
- El 30 de enero de 2026 se realizó la transmisión de los resultados del presente seguimiento ante el aplicativo web SIRECI, atendiendo los términos dispuesto por el Ente de Control Fiscal.

RECOMENDACIONES

- Revisar y asegurar la consistencia interna de los planes de mejoramiento, en especial la alineación entre actividades, unidad de medida, entregables, plazos y responsables, de manera que las evidencias aportadas correspondan a lo formulado y permitan concluir de forma objetiva, verificable y trazable sobre su ejecución y avances.
- Se sugiere que la información registrada en el sistema STRATEGOS, así como la documentación que se aporte de manera complementaria para las validaciones de efectividad, sea sometida a los filtros de revisión y aprobación de las instancias competentes al interior del área, a fin de garantizar su integridad y confiabilidad, y evitar reprocesos tanto en las dependencias responsables de los planes, como en la Oficina de Control Interno.
- Es importante que los filtros de control que se tengan al interior de cada dependencia realicen monitoreo continuos y permanentes y generen alertas sobre los plazos dispuestos para el cumplimiento de los planes, en busca de que se realicen los reportes de manera oportuno, o ante situaciones justificadas o de fuerza mayor, se requiera la modificación de dichos términos. En consecuencia, esto deberá ser gestionado oportunamente ante la Dirección General para aprobación.
- Se recomienda, especialmente para los planes de mejoramiento 1130, 1175 y 1206 con estado “*Pendientes de pruebas de efectividad*”, que las dependencias responsables gestionen de manera oportuna las actuaciones, pronunciamientos o insumos necesarios para viabilizar el cierre del plan de mejoramiento y demostrar su efectividad. En caso de que dichas condiciones dependan de terceros o no sea posible obtenerlas dentro de plazos razonables, deberá reformularse el plan de forma que sea ejecutable, medible y permita concluir objetivamente sobre su cumplimiento y efectividad.

Notas:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADA	PÁGINA: 17 DE 17
	PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO LEGAL O NORMATIVO	VERSIÓN: 4

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 1/08/2025

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información dispuesta en el sistema de información STRATEGOS por las diferentes áreas que tienen a su cargo la ejecución de planes de mejoramiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.
- Es discrecional de Entidad determinar si se acogen las recomendaciones elevadas por la Oficina de Control Interno ante las situaciones observadas, no obstante, se invita a que las mismas sean consideradas en el establecimiento de los planes de mejoramiento a que haya lugar.

CLAUDIA MARCELA PINZÓN MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Mónica Mejía Jiménez, contratista, Oficina de Control Interno.
Revisó: Maicol Stiven Zipamocha Murcia, contratista, Oficina de Control Interno.